

Guayaquil, Abril 15 del 2.019

Sra. Dña.
GINA ALEXANDRA ESPINOZA RHOR
Ciudad.

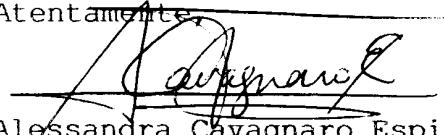
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAVAGNARO Y ASOCIADOS S.A.**, en sesión celebrada el día 12 de abril del presente, tuvo el acierto de elegirla Gerente General de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual o conjunta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Social y Ley de Compañía CAVAGNARO Y ASOCIADOS S.A., se otorgó ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 30 de Diciembre de 1.997, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Febrero de 1.998.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Alessandra Cavagnaro Espinoza
Presidente

Guayaquil, Abril 15 del 2.019

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


GINA ALEXANDRA ESPINOZA RHOR
C.I. 0906683545



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.041
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha quince de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAVAGNARO Y ASOCIADOS S.A.**, a favor de **GINA ALEXANDRA ESPINOZA RHOR**, de fojas **16.696 a 16.699**, Registro de Nombramientos número **4.760**.

ORDEN: 17041




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de abril de 2019

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0584184